

10678

Fecha de otorgamiento: Quito 29 de Junio del 2015

Exp 150895

Señora Doctora

CARMEN ELENA AGUILAR REINOSO

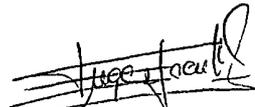
Ciudad.-

Estimada Doctora Aguilar:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS ODONTHOARBA S.A., en sesión celebrada el día 29 de Junio del 2015, la eligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. Cargo que lo desempeñará por el período de DOS AÑOS.

El Gerente General ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y administrará la misma sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la Ley y los Estatutos Sociales. Las demás facultades de Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 24 de Noviembre del 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Diciembre del 2003.

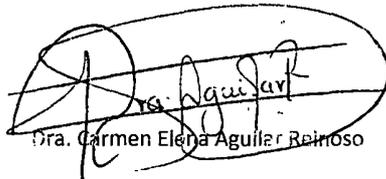
La Junta autorizó a la suscrita para otorgar el presente Nombramiento.



Dra. María Eugenia Jaramillo

Secretaria Ad-hoc

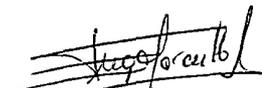
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía SERVICIOS ODONTHOARBA S.A. Quito, 29 de Junio del 2015.



Dra. Carmen Elena Aguilar Reinoso

1712289444

RAZON: Certifico que con esta fecha la Dra. Carmen Elena Aguilar Reinoso, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 29 de Junio del 2015.



Dra. María Eugenia Jaramillo

Secretaria Ad-hoc

ii

TRÁMITE NÚMERO: 45984



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10678
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ODONTHOARBA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR REINOSO CARMEN ELENA
IDENTIFICACIÓN	1712289444
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3780 DEL: 19/12/2003 NOT. 37 DEL: 24/11/2003 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



datos Públicos
07.